



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
COELLO TOLIMA

MARZO NUEVE (09) DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022)

ACCIÓN : TUTELA (DEBIDO PROCESO Y OTROS)
RADICACIÓN : 73200 4089 068 2019-00128-00.
ACCIONANTE : DIANA MARCELA CRUZ SANTOS
ACCIONADO : COMISARÍA DE FAMILIA DE COELLO (TOLIMA)
representado por la Dra. PAOLA ANDREA CARDOSO
BARRERO.
AUTO SUST. N° : 0085.

Vista la constancia secretarial que antecede, en consecuencia, el despacho dispone:

PRIMERO: OBEDÉZCASE y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional, en su providencia de agosto veintiocho (28) del 2020.

SEGUNDO: Por secretaria ARCHÍVENSE las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

Firmado Por:

Gonzalo Humberto Gonzalez Paez

**Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coello - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **235b561e6daa41ea84b74a29d0be4c0bf8d98060d1c8fc502219ca578f24c273**

Documento generado en 09/03/2022 05:06:24 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**